

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA SOCIEDAD

Con el objetivo de garantizar un cumplimiento responsable de la normativa tributaria vigente en las jurisdicciones en las que opera, el Grupo Ebro ha desarrollado principios de actuación y procedimientos en base a los cuales garantiza la actuación transparente y honesta en la gestión fiscal y el pago de tributos a las Haciendas correspondientes.

En este sentido, el Grupo no utiliza estructuras de carácter opaco que se materialicen en la interposición de sociedades instrumentales localizadas en países o territorios de nula tributación y/o no cooperantes con las autoridades fiscales. Tampoco desarrolla actividad alguna en ninguna de las jurisdicciones recogidas en el listado de paraísos fiscales, reglamentariamente establecido por España de acuerdo a la disposición adicional 1ª de la Ley 36/2006 de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal en su redacción actualizada por la Disposición Final 2 de la Ley 26/2014 de 27 de noviembre.

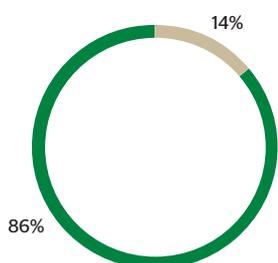
En 2015, la compañía ha pagado de manera directa más de €80 millones a las administraciones tributarias de los distintos países en que opera.

TOTAL IMPUESTOS SOPORTADOS (000€)



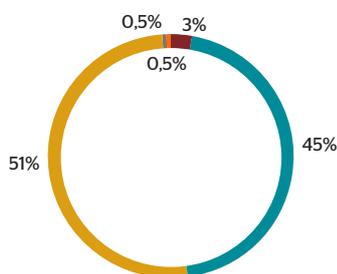
2015
80.213
2014
81.468

DESGLOSE DE IMPUESTOS PAGADOS EN 2015



■ IMPUESTO DE SOCIEDADES
■ OTROS IMPUESTOS

DISTRIBUCIÓN DE IMPUESTOS PAGADOS EN 2015 POR ÁREAS GEOGRÁFICAS



■ EUROPA ■ NORTEAMÉRICA ■ ESPAÑA
■ ASIA ■ ÁFRICA

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Para minimizar los riesgos de corrupción y soborno en el desarrollo de su actividad, el Grupo ha desarrollado un Código de Conducta Corporativo (COC) que ha sido comunicado debidamente a los empleados de la organización, siendo firmado y aceptado por todos ellos.

El COC contempla expresamente en su punto 29 la lucha contra la corrupción, el soborno, las comisiones ilegales, el tráfico de influencias y el blanqueo de capitales, mostrando el compromiso del Grupo con la erradicación de cualquier forma de corrupción en el seno de las sociedades que lo integran.

Adicionalmente, algunas de sus sociedades disponen de políticas específicas que establecen normas de comportamiento frente a la corrupción, sobornos, competencia desleal y aportaciones a partidos políticos y sindicatos.

CORRUPCIÓN

Ebro India
Lassie
Mundi Riso
New World Pasta Group
Panzani Group
Riviana Group
Stevens&Brotherton Herba Foods

SOBORNOS

Ebro India
Lassie
Mundi Riso
New World Pasta Group
Panzani Group
Riviana Group
Stevens&Brotherton Herba Foods

COMPETENCIA DESLEAL

Arrozeiras Mundiarroz
Ebro India
Lassie
Mundi Riso
New World Pasta Group
Panzani Group
Riviana Group
Stevens&Brotherton Herba Foods

APORTACIONES A PARTIDOS POLÍTICOS Y SINDICATOS

Ebro India
Lassie
Mundi Riso
Panzani Group
Stevens&Brotherton Herba Foods

En ninguna de las sociedades del Grupo ni en ninguno de sus socios empresariales, se han registrado casos de corrupción. [\[SO3 / SO4 / SO5\]](#)

Política pública

Ebro manifiesta su neutralidad política y establece en su COC la prohibición a sus profesionales de realizar, en su nombre o por cuenta de las sociedades del Grupo Ebro Foods, aportaciones a partidos políticos, autoridades, organismos, Administraciones públicas e instituciones en general.

Las relaciones con las Autoridades, los Organismos Reguladores y las Administraciones se plantean bajo el principio de máxima cooperación y transparencia, sin perjuicio de la defensa de los legítimos intereses del Grupo. **[SO6]**

Prácticas de competencia desleal

Ninguna sociedad del Grupo ha tenido incidencias por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia. **[SO7]**

Cumplimiento regulatorio

Ninguna sociedad del Grupo ha recibido sanciones por incumplimiento de la legislación y la normativa, ni tampoco reclamaciones sobre impactos sociales en ninguna de nuestras comunidades. **[SO8 - SO11]**

